



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Santa



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Nuevo Chimbote, **11 SET. 2019**

OFICIO MULTIPLE N° 212-2019-ME/GRA/DREA-UGEL-S/DGP/ETOE

SEÑOR :  
DIRECTOR(a) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS- PRIVADAS.  
INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA-EBE-EBA  
Presente. –

ASUNTO: ACTIVIDADES DIA REGIONAL DE LA FAMILIA ANCASHINA

REF. : LEY N° 28044. RM N° 712 -2018 MINEDU  
OFICIO MULTIPLE N° 0551 2019-ME/GRA-DREA-DGP-ETOE-D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de manifestarle que; en atención al documento especificado en la referencia, se está emitiendo la Directiva N° 022 -2019-ME-ME/GRA/DREA-DGP-TOE-D referida a las actividades a realizar la tercera semana de setiembre, por el DIA REGIONAL DE LA FAMILIA ANCASHINA, acciones que tiene como propósito fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de las familias con la campaña “Tiempo de calidad para unir familias”. En ese sentido debe promover estrategias pertinentes para la ejecución de actividades para el día 18 de setiembre, adjunto la directiva.

Esperando su atención y cumplimiento, propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima.

Atte,



  
Lic. María Inés Del Carmen Salazar de Cueva  
DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA  
CHIMBOTE